



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima

# Balance Innovaciones normativas/técnicas en el marco de salud mental 2025

# Antecedentes

Crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).  
Incluye la salud mental dentro de los servicios esenciales.

  
**Ley 100 de 1993**

  
**Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental)**

Declara la salud mental como un derecho fundamental.  
Crea el Consejo Nacional de Salud Mental.  
Establece obligaciones del Estado para promoción, prevención,  
atención y rehabilitación.



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



Enfoque diferencial y de derechos  
Salud mental como construcción colectiva  
Énfasis en la promoción y prevención  
Participación social y comunitaria  
Introduce estructura en el marco de **5 ejes**

**Resolución 4886 de 2018**  
**(Política de Salud Mental Nacional)**

**Decreto 0879 de 2020 – Departamento de Tolima**

Acoge en la política departamental de salud mental los  
lineamientos nacionales  
Adopta la estructura  
**5 ejes**



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima





GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima

Refuerza la salud mental como derecho fundamental.  
Establece recursos, institucionalidad, territorialización y corresponsabilidad intersectorial.

Actualiza elementos de la Ley 1616 de 2013

Obliga a los departamentos y municipios a alinear sus políticas, planes y programas con sus disposiciones

**Decreto 0729 de 2025**

**Actualización de la Política Nacional de Salud Mental**

**Ley 2460 de 2025 Ley Integral de Salud Mental  
(Nacional)**

Adopta la actualización de la Política Nacional de Salud Mental  
Operacionaliza la Ley 2460 de 2025  
Fortalece las redes de Salud Mental, la articulación intersectorial y el monitoreo territorial



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



**Resolución 1597 de 2025, por la cual se establecen disposiciones para la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública, abarcando la Gestión en Salud Pública, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS):**



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima

Instrumento	Contenido y enfoque principal	Relación estratégica con los otros niveles
Ley 2460 de 2025 Ley Integral de Salud Mental (nacional)	Reconoce la salud mental como derecho fundamental. Establece recursos, institucionalidad, territorialización y corresponsabilidad intersectorial.	Es el marco legal superior. Obliga a los departamentos a alinear sus políticas, planes y programas con sus disposiciones.
Decreto 0729 de 2025 Actualización de la Política Nacional de Salud Mental	Operacionaliza la Ley 2460. Fortalece la Red Mixta de Salud Mental, la articulación intersectorial y el monitoreo territorial.	Establece lineamientos técnicos que los entes territoriales deben adoptar o adaptar según su contexto. Es la hoja de ruta operativa nacional.



# Ampliación temática



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
Tolima

Resolución 4886 del 2018	Decreto 0729 de 2025-anexo técnico.
<b>Ejes (2018)</b>	<b>Ejes (2025)</b>
Eje 1. Promoción de la Convivencia y la Salud Mental en los entornos.	Eje 1. Promoción de la Salud Mental
Eje 2. Prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como de los trastornos mentales y epilepsia.	Eje 2. Prevención de problemas, trastornos de la salud mental y epilepsia
Eje 3. Atención Integral de los problemas, trastornos mentales y epilepsia.	Eje 3. Atención integral de los problemas y trastornos mentales
Eje 4. Rehabilitación Integral e Inclusión Social.	Eje 4. Rehabilitación integral e inclusión social
Eje 5. Gestión, Articulación y Coordinación Sectorial e Intersectorial.	Eje 5. Gestión, articulación y coordinación sectorial y transectorial: Gobernanza en salud mental.





## Definición de salud mental

La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

La Salud Mental es de **interés y prioridad nacional** para la República de Colombia, es un **derecho fundamental**, es tema **prioritario** de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de colombianos y Colombianas.



La salud mental es algo más que la ausencia de problemas y trastornos mentales; **es la búsqueda de la dignidad** y el sentido positivo de la vida, **construcción del bienestar propio, familiar y comunitario**, y condición para la salud integral, el desarrollo social y el buen vivir.



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



# E1.

## Promoción de la salud mental.



### Objetivo:

Favorecer el fortalecimiento de capacidades resilientes y de afrontamiento emocional en las personas, familias y comunidades para el cuidado de la salud mental.

### Actores que intervienen:

Salud

Educación

Protección

Organizaciones de la sociedad civil y demás actores.



### Componentes/líneas estratégicas:

- Entornos resilientes, saludables y protectores que promuevan estilos de vida saludables
- Promoción de la salud mental en redes sociales, medios digitales, plataformas de entretenimiento y medios de comunicación.
- Promoción del involucramiento parental
- Reconocimiento de la interculturalidad y cultura propia como factor protector en salud mental



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



# E2.

## Prevención de problemas, trastornos de la salud mental y epilepsia



### Objetivo:

Mejorar la capacidad de respuesta individual, familiar, comunitaria e institucional, orientando acciones para gestionar los riesgos en salud mental y la epilepsia en los entornos donde las personas se desarrollan.

### Actores que intervienen:

Salud

Educación

Protección

Organizaciones de la sociedad civil y demás actores.

Autoridades étnicas.



### Componentes:

- Desarrollo de capacidades, habilidades psicosociales y adaptación a los entornos por curso de vida.
- Prevención de problemas y trastornos de la salud mental y epilepsia con base comunitaria
- Detección temprana de problemas y trastornos en salud mental y epilepsia
- Prevención de problemas, trastornos mentales y Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Prevención de la epilepsia y otros trastornos neuropsiquiátricos.



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



# E3. Atención integral de los problemas y trastornos mentales



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



## Definición y objetivo:

Está orientado a la **conjunción de los distintos niveles** de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en la salud mental, según las necesidades de salud de las personas, familias y comunidades. Tiene en cuenta los actores del sistema de salud y de otros sectores relevantes en la respuesta efectiva, oportuna y humanizada ante los problemas, trastornos mentales, epilepsia y demás trastornos neuropsiquiátricos.



## Componentes:

- Accesibilidad y continuidad en la atención integral e integrada en salud mental.
- Fortalecimiento y ampliación de redes de apoyo comunitario, sociales e institucionales.
- Reducción de daños asociados a problemas y trastornos mentales, consumo de SPA y violencias en sus diversas manifestaciones.
- Prácticas de atención en salud mental basadas en evidencia.

# E4. Rehabilitación integral e inclusión social



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



## Definición:

Está centrado en los objetivos de la estrategia RBC, que busca la igualdad de oportunidades y la **integración social** de personas, sus familias y cuidadores, promoviendo la cooperación entre grupos sociales y la participación intersectorial, lo cual fortalece la articulación de servicios de salud a través de redes comunitarias.



## Componentes:

- Gestión integral para la articulación entre la atención primaria en salud y la rehabilitación basada en la comunidad
- Desarrollo de Dispositivos comunitarios
- Ampliación y fortalecimiento de modelos comunitarios en salud para personas con trastornos mentales, personas con discapacidad, epilepsia y otros trastornos de neurodesarrollo y neuropsiquiátricos en el marco de la inclusión social efectiva.
- Ampliación y fortalecimiento el modelo de rehabilitación basada en comunidad (RBC)
- Humanización del trato

# E5. Gestión, articulación y coordinación sectorial y transectorial: Gobernanza en salud mental.



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Secretaría  
de Salud  
del Tolima



## Definición:

Reconoce que la salud mental debe tener una **interacción dinámica entre las personas, familias y comunidades con los actores sociales y sus entornos**, por lo que no debe ser abordada de manera aislada. Este accionar permite la búsqueda de soluciones integrales que optimizan recursos, capacidades y experiencias al crear mecanismos que promuevan el bienestar psicosocial con todos los actores del territorio.



## Componentes:

- Desarrollo de capacidades en los procesos de gestión para la atención integral.
- Entrenamiento del personal en salud para la atención integral (mhGAP,DTB,PAP,Tamizajes,rutas).
- Gestión sectorial e intersectorial
- Gobernanza
- IV-seguimientos.
- Gestión del conocimiento.